



Resolución de Decanato **112 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte. N° 215/2024-EXA-UNSa-Prórroga de plazos para la toma de posesión - Srta. Amanda Gutiérrez Gómez – AAD2C - asig - Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
10/03/2025

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 493/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó, a la Srta. Amanda Gutiérrez Gómez, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica, que se dicta en esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Notas N° 1316/2024, 1675/2024 y 1833/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, la Srta. Gutiérrez Gómez solicitó prórrogas para la toma de posesión al cargo de las presentes actuaciones, fundamentando sus pedidos por la dificultad para completar los trámites debido a extensos intervalos entre turnos médicos para la aptitud física, asimismo dificultades económicas para solventar los costos de salud y antecedentes penales, y el requerimiento nuevo de estudios médicos complementarios que tuvo que realizar.

Que Decanato, en virtud de los planteos de la alumna, autorizó la prórroga excepcional de los plazos.

Que el Dr. Molina, Secretario Académico y de Investigación solicita al Departamento de Personal la emisión de la presente resolución a requerimiento de la Dirección General de Personal para que la alumna pueda continuar con los trámites para el alta del legajo en esa Dirección.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.


Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°.- Autorizar, de forma excepcional, la prórroga de los plazos reglamentarios, a partir del 30 de agosto de 2024 a la Srta. Amanda GUTIÉRREZ GÓMEZ, D.N.I. N° 44.661.804, para asumir el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica, que se dicta en esta Unidad Académica por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Amanda Gutiérrez Gómez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, resérvese.

SMV/pfa

  
**Dr. JOSÉ R. MOLINA**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa